ADENDA N° 1
AI- SASI-2396-2026

EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ -TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, y en ejercicio de la delegación contenida en el Decreto 1000-0007 del 7 de enero de 2026 "*Por medio del cual se delega la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones*", y,

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que se requiere realizar una revisión técnica a profundidad de las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, y en aras de dar mayores garantías a los futuros proponentes, se hace necesario modificar el cronograma del presente proceso de selección, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*18/06/2026 6:00:00 PM*
Plazo máximo para expedir adendas	*18/06/2026 7:00:00 PM*
Presentación de Ofertas	*22/06/2026 8:00:00 AM*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	*22/06/2026 8:05:00 AM*
Informe de presentación de ofertas	*22/06/2026 8:10:00 AM*
Publicación del informe de verificación o evaluación	*26/06/2026 10:00:00 AM*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	*03/07/2026 23:59:00 PM*
Apertura del sobre económico	*07/07/2026 9:00:00 AM*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	*09/07/2026 6:00:00 PM*
Firma del Contrato	*12/7/2026 6:00:00 PM*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	*13/07/2026 6:00:00 PM*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	*13/07/2026 7:00:00 PM*

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el portal Único de contratación http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx . Y hace parte integral del proceso de selección.

Dado en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

Proyectó: Lina Marcela Agudelo – Contratista SAYGR
Revisó: Jean Rene Pineda Palomino – Director Cuerpo Oficial de Bomberos